
 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 16/12/2022	Página 1 de 4

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año		
21	03	2023	Publicación 05-2023-407-18-OPERADOR-C4	"Abierto – Inicial" <input checked="" type="checkbox"/> "Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo		
Descripción empleo a proveer mediante encargo		
<b>Denominación</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
<b>Código</b>	CÓDIGO 407	
<b>Grado</b>	GRADO 18	
<b>Asignación básica vigente</b>	\$ 2.789.910	
<b>Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo</b>	OFICINA CENTRA DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO –C4	
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
VACANTE DEFINITIVA	4	DOS (2) DÍAS
VACANTE TEMPORAL	4	

Propósito del empleo a encargar
Recepcionar y tramitar hacia las agencias las llamadas que sean recibidas en el NUSE Línea 123.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia: 16/12/2022</b>	Página 2 de 4

#### Funciones del empleo a encargar


1. Recibir y tramitar las llamadas que los usuarios de la Línea 123 realicen para reportar los eventos o incidentes en materia de seguridad y emergencias, de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.
2. Transferir a las Agencias de Despacho del NUSE 123, las llamadas en las que se requiera asesoría profesional en materia de salud, seguridad y emergencias en general, en marco de la atención de los casos reportados.
3. Tramitar hacia las Agencias del Sistema NUSE 123 los incidentes o eventos procedentes y debidamente tipificados de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos.
4. Operar las herramientas tecnológicas que permitan la atención de los usuarios que se comunican con la Línea 123.
5. Presentar los informes requeridos por la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 de acuerdo con los procedimientos institucionales.
6. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

#### Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Tres (3) meses de experiencia relacionada.

#### Conocimientos básicos o esenciales

1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.
2. Plan de Desarrollo Distrital
3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. Sistema integrado de seguridad y emergencias.
5. Servicio y atención al ciudadano
6. Habilidades de comunicación
7. Resiliencia
8. Tolerancia al estrés y a la frustración
9. Toma de decisiones
10. Trabajo cooperativo

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/11/2022
	<b>Documento:</b>	<b>Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 16/12/2022	Página 3 de 4

11. Redacción y ortografía  
12. Manejo de herramientas ofimáticas  
13. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG


**Competencias del empleo a encargar**

Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la Organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>

**Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)**

**Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar**

#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo actual	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	WILMER HERNAN FAGUA RAQUIRA	Secretario	440	17	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
2	ANDRES FIDEL GUALDRON GOMEZ	Secretario	440	17	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
3	MERY SUAREZ SALAZAR	Secretario	440	17	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
4	MARLA FERNANDA BOLIVAR	Auxiliar administrativo	407	13	Sobresaliente	Cumple	Cumple				


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/11/2022
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 16/12/2022	Página 4 de 4

5	NUBIA DIAZ GARCIA	Auxiliar administrativo	407	13	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
6	ERWING FERNANDO FLOREZ CORREA	Auxiliar administrativo	407	13	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
7	ALBERTO GODOY MURILLO	Auxiliar administrativo	407	13	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
8	JHONATAN ALEJANDRO GONZALEZ MOYA	Auxiliar administrativo	407	13	Sobresaliente	Cumple	Cumple				
9	GINA LORENA SANCHEZ POLANIA	Auxiliar administrativo	407	13	Sobresaliente	Cumple	Cumple				

**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

El orden de conformación de los candidatos del “*estudio para acceder a un encargo*”, estará compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario								
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertener a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	
1								
2								

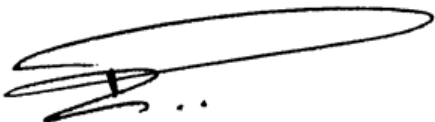
 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	F-GH-1041
	<b>Documento:</b>	<b>Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo</b>	<b>Fecha de Vigencia: 16/12/2022</b>	Página 5 de 4
			<b>Versión:</b>	2
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/11/2022

3							
4							

**OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):**

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

EL presente estudio No. Publicación 21-2023-407-18-OPERADOR-C4, se suscribe el 21 de marzo del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO

**Nombres y apellidos**

Dirección de Gestión Humana



GERMÁN QUIÑONEZ GÓMEZ

**Nombres y apellidos**

Profesional que elaboró